

CONVOCATORIA No. 747 de 2016

“PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN QUE ASPIRAN A OBTENER DEDUCCIONES TRIBUTARIAS POR INVERSIONES O DONACIONES A PARTIR DEL AÑO 2016 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN QUE ASPIRAN A OBTENER DEDUCCIONES TRIBUTARIAS POR INVERSIONES O DONACIONES A PARTIR DEL AÑO 2016.”

ADENDA No.1

Que mediante la Resolución No. 429 de 2016, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las adenda de modificación de los términos de referencia de las convocatorias.

Que mediante la Resolución 175 del 28 de marzo de 2016 se dio apertura a la convocatoria “PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN QUE ASPIRAN A OBTENER DEDUCCIONES TRIBUTARIAS POR INVERSIONES O DONACIONES A PARTIR DEL AÑO 2016 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN QUE ASPIRAN A OBTENER DEDUCCIONES TRIBUTARIAS POR INVERSIONES O DONACIONES A PARTIR DEL AÑO 2016”.

Que en sesión del 31 de agosto de 2016, el comité de subdirección aprobó la modificación del cronograma de la convocatoria 747 de 2016.

Por lo anterior, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS - **modifica** los términos de la convocatoria No. 747 de 2016, en su numeral 15, ampliando el periodo de cierre y la fecha siguiente, conforme a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, dejando la salvedad que con la presente modificación no se vulnera la expectativa prevista de los posibles aspirantes.

La modificación que se realizarán con la presente adenda es:

1- Modifíquese el numeral 15 (Cronograma), el cual quedará así:

15. CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA LIMITE |
|--|---|
| Apertura de la convocatoria | 28 de marzo de 2016 |
| Validación permanente de requisitos mínimos | 28 de marzo al 19 de agosto de 2016 |
| Cierre de la convocatoria | 1 de septiembre de 2016 |
| Etapa de ajuste de requisitos | 2 de septiembre de 2016 al 16 de septiembre de 2016 |
| Publicación del listado preliminar de proyectos recibidos y aceptados para iniciar evaluación | 09 de septiembre de 2016 |
| Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de proyectos recibidos | 12 al 16 de septiembre de 2016 |
| Publicación del listado definitivo de proyectos aceptados para iniciar evaluación y calificación | 23 de Septiembre de 2016 |
| Publicación de proyectos calificados | 16 de diciembre de 2016 |

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria No. 747 de 2016, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.1 se suscribe en Bogotá D.C. a los **31 AGO. 2016**

COLCIENCIAS
 ORIGINAL FIRMADO



ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
 Subdirector General

Vo.Bo. Imzapatab
 Revisó: Carolina Quintero